NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Dependencia	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO – INSTRUCCIÓN
N° de expediente	049-2025
Investigado	Daniela Paola Salas Moya
Quejoso o informante	Angela Patricia López Sánchez - Coordinadora Grupo de Talento Humano
Fecha de la queja y/o informe	18 de abril de 2024
Asunto	Auto de cierre de investigación

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD

HACE SABER.

Que en el expediente No. 049 de 2025 se profirió auto de cierre de investigación N°196/2026, que "ordena el cierre de investigación disciplinaria" de fecha 7 de septiembre de 2026 expedido por el Grupo de Control Disciplinario Interno - UNGRD, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutiva resuelve:

"**PRIMERO:** DECLARAR EL CIERRE de la Investigación Disciplinaria dentro del proceso No. 049-2025 adelantada en contra de **DANIELA PAOLA SALAS MOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.253.270, quien para la época de los hechos fungía en el cargo de Auxiliar administrativo código 4044, grado 21, de la Planta Global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, acorde con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días hábiles y disponer que el expediente No. 049-2025 esté a disposición de **DANIELA PAOLA SALAS MOYA** para que pueda presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación".

El presente edicto se fija el día 18 de septiembre de 2026 a las 8:00 am en un lugar visible de la dependencia y en la pestaña Notificaciones Control Disciplinario, notificaciones por edicto de la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, para notificar el contenido del auto en mención, a la

señora **DANIELA PAOLA SALAS MOYA,** como sujeto procesal no notificado personalmente.

MARÍA XIMENA NOGUERA HIDALGO
Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno

El presente EDICTO, se desfija el día 22 de septiembre de 2026, siendo las cinco (5) pm de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

MARÍA XIMENA NOGUERA HIDALGO
Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Luis Eduardo Córdoba Velásquez / Contratista - CDI
Reviso y aprobó: María Ximena Noguera Hidalgo – Coordinadora CDI